INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OIE SOBRE SITUACIONES DE EMERGENCIA VETERINARIA

París, 25-27 de febrero de 2020

La segunda reunión del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre situaciones de emergencia veterinaria (en adelante, el grupo) se celebró en la sede de la OIE, en París, Francia, del 25 al 27 de febrero de 2020.

1. Apertura

El Dr. Keith Hamilton, jefe del Departamento de Preparación y Resiliencia, dio la bienvenida a los participantes a la reunión en nombre de la directora general de la OIE. Explicó que se había convocado al grupo con los siguientes objetivos: 1) integrar la gestión de emergencias en los documentos actuales de la OIE relacionados con la educación veterinaria de pregrado y posgrado (como complemento de la competencias iniciales y avanzadas), y 2) examinar el proyecto de directrices generales de la OIE sobre ejercicios de simulación en el campo de la sanidad y el bienestar de los animales. Reconoció que el grupo había recibido apoyo a través del Proyecto OIE-FAO-INTERPOL de "Fortalecimiento de la capacidad de resistencia frente al terrorismo y crimen agrícolas" (en adelante, el proyecto), financiado por Global Affairs Canada.

2. Designación del presidente y del redactor del informe

El Dr. Gary Vroegindewey presidió la reunión, y la Dra. Molly Lee fue designada como redactora del informe.

3. Aprobación del orden del día

El Dr. Vroegindewey presentó la agenda adoptada por el grupo. La agenda y la lista de participantes figuran en los <u>Anexos I y II</u>, respectivamente.

4. Desarrollo de competencias básicas relacionadas con la gestión de emergencias para la formación veterinaria, tanto pregrado como de postgrado (como complemento de las competencias básicas y avanzadas)

El Dr. Vroegindewey informó al grupo que el formato estándar de las directrices y recomendaciones de la OIE debe ser sucinto, no prescriptivo, y poder adaptarse a todos los Miembros de la OIE.

El Dr. Etienne Bonbon presentó un panorama general de las recomendaciones actuales de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién graduados para garantizar servicios veterinarios nacionales de calidad (en adelante, "competencias mínimas"). Explicó que las recomendaciones actuales se mantenían a un alto nivel y estaban diseñadas como complemento de otras herramientas y mecanismos de la OIE, como el Proceso de Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) y el hermanamiento entre establecimientos de enseñanza veterinaria.

La Dra. Nadège Leboucq, participó en la reunión y presentó un panorama general del marco de formación de la OIE, conformado por distintos módulos de formación sobre las competencias básicas, que incorpora una propuesta de un módulo de gestión de situaciones de emergencia. El grupo convino en que las "competencias de gestión ante situaciones de emergencia y desastres" y sus objetivos pedagógicos, incluidas las aptitudes y conocimientos necesarios, completarían el proyecto. Asimismo, la Dra. Leboucq destacó que los paraprofesionales de veterinaria (PPV) pueden tenerse en cuenta en los módulos de formación, y el grupo reconoció en que las competencias en materia de gestión ante situaciones de emergencia y desastres y los objetivos pedagógicos se podían adaptar para los PPV, quienes ya realizan diversas tareas en numerosos Miembros de la OIE.

Además, el Dr. Vroegindewey presentó algunas de las conclusiones preliminares de una encuesta sobre salud del comportamiento realizada por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Lincoln Memorial, cuyo objetivo fue evaluar la escala y el alcance de los problemas de salud conductual para los veterinarios en una amplia diversidad de desastres y lugares geográficos. El grupo tomó nota de que las conclusiones de este estudio enfatizan la necesidad de integrar la salud conductual en la formación de los veterinarios, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, y que el tema debía considerarse en el marco de la reunión.

En el documento de la OIE sobre las competencias mínimas, se describe cada competencia y se citan objetivos específicos para que los recién graduados estén debidamente preparados y puedan integrar los servicios veterinarios.

El grupo examinó las competencias mínimas y convino en que la estructura existente no abordaba de forma adecuada la gestión de las situaciones de emergencia. Por lo tanto, el grupo se dividió en dos subgrupos con la tarea de: a) desarrollar una competencia adicional sobre "gestión de emergencias y desastres" y sus correspondientes objetivos de aprendizaje, y b) determinar las competencias actuales (dentro de la estructura existente) que son pertinentes para la gestión de emergencias y desastres e identificar vacíos dentro de esas competencias con miras a formular recomendaciones sobre las modificaciones necesarias a la hora de abordar la gestión de emergencias. Con el fin de facilitar el proceso, se compartieron otros recursos con el grupo, como el modelo de competencias de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos (GOARN) de la OMS, el último borrador de las Buenas Prácticas de la Gestión de Emergencias de la FAO: (GEMP) Guía de fundamentales y el proyecto de capítulo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* titulado "Programa oficial de control de las enfermedades de la lista de la OIE y de las enfermedades emergentes".

Las conclusiones de los debates del grupo se incorporaron a las competencias mínimas teniendo en cuenta dos enfoques. En primer lugar, la posibilidad de añadir una nueva competencia sobre "gestión de emergencias y desastres" y, en segundo lugar, la inclusión de los objetivos de aprendizaje relacionados a la gestión de emergencias y desastres a las competencias ya existentes pertinentes.

El grupo elaboró una lista de las habilidades necesarias para la nueva competencia en materia de gestión de emergencias y desastres, las ajustó a cada objetivo y las aplicó a una matriz. En la matriz se describen: 1) los diferentes públicos: recién graduado profesional del sector privado (aproximadamente 5 años de calificación), el veterinario de nivel inicial de la autoridad veterinaria y el veterinario responsable de la gestión de emergencias y desastres que trabaja en la autoridad veterinaria, y 2) los diferentes niveles de competencia (concientización, ejecución y dominio) requeridos en cada competencia y para cada público.

La Dra. Fanny Ewann, de INTERPOL, también asistió a distancia la reunión y colaboró con el grupo en la elaboración de un proyecto en torno a la enseñanza de la seguridad (en el marco de la reciente competencia sobre gestión de emergencias y desastres) y sus habilidades correspondientes.

Asimismo, el grupo propuso una competencia relativa a la seguridad, la sanidad y el bienestar y sus objetivos de aprendizaje asociados y recomendó que la OIE considerara la posibilidad de incluirla en las competencias mínimas.

El grupo acordó que las competencias mínimas modificadas y las competencias adicionales propuestas, entre ellas la gestión de emergencias y desastres (incluida la matriz de habilidades para esta nueva competencia) y la de seguridad, sanidad y bienestar, requerirían una revisión final por vía electrónica por parte del grupo antes de su presentación a la dirección de la OIE y a las comisiones especializadas pertinentes de la OIE.

5. Revisión del proyecto de directrices de la OIE sobre ejercicios de simulación en el campo de la sanidad y el bienestar animal

Se solicitó al grupo que examinara el proyecto de directrices de la OIE sobre ejercicios de simulación en el campo de la sanidad y el bienestar de los animales, elaborado en su primera reunión. El objetivo de este documento es proporcionar a los Países Miembros un conjunto de buenas prácticas destinadas a preparar, impartir y aprender los ejercicios de simulación de sanidad y bienestar animal. Las directrices también deben adaptarse a una serie de entornos y tener posibilidades de ampliarse, teniendo en cuenta los distintos niveles de capacidades y recursos de los servicios veterinarios. El grupo examinó y comentó la última versión que será mejorada por la secretaría de la OIE y se difundirá al grupo, con el fin de recabar comentarios finales y presentarla a la dirección de la OIE y a las comisiones pertinentes de la OIE para información.

6. Conclusiones

- El grupo convino en que la gestión de las situaciones de emergencia y los desastres no figuraba en las competencias mínimas y que todos los veterinarios debían contar con competencias básicas para reforzar su implicación en las distintas situaciones de emergencia a las que responden los servicios veterinarios.
- El grupo también acordó que los PPV desempeñan un importante papel en el apoyo a los servicios veterinarios en la gestión de las emergencias y los desastres y que se les debe impartir una formación sobre las competencias necesarias.
- El grupo reconoció que la elaboración de las competencias mínimas debía complementar otras iniciativas de la OIE, como las actividades de formación y capacitación, además de la labor en curso de los socios de la OIE, como es el caso de la FAO.

El grupo recomendó que la OIE tomara en consideración los siguientes aspectos:

- Ya sea, 1) integrar la gestión de las situaciones de emergencia y desastres en las competencias mínimas, según lo descrito por el grupo, o, 2) incluir una nueva competencia independiente sobre gestión de emergencias y desastres, según lo propuesto por el grupo, en el marco de las competencias iniciales existentes. El grupo se mostró a favor de la segunda opción.
- Realizar un examen similar de las "Directrices de la OIE sobre las competencias de los paraprofesionales de veterinaria" y elaborar recomendaciones sobre la manera de abordar adecuadamente la gestión de emergencias y desastres en este documento.
- Considerar la integración de la "seguridad, salud y el bienestar" en las actuales competencias mínimas.

Se hicieron otras sugerencias adicionales, entre las que destacan:

- La Conferencia mundial de la OIE sobre la gestión de situaciones de emergencia también deberá destacar la función de los PPV en la gestión de emergencias y desastres e incluir la representación de los PPV.
- La red de centros colaboradores de la OIE deberá ampliarse a las emergencias veterinarias para asegurar la inclusión de un centro colaborador en cada región de la OIE. Esta red también deberá seguir participando activamente en la investigación en el área de la gestión de emergencias y desastres.
- La OIE deberá tener en cuenta la posibilidad de participar en estructuras, redes y reuniones más amplias de gestión de situaciones de emergencia y desastres.

7. Aprobación del informe

El grupo aprobó el informe preparado por la redactora con ayuda de la secretaría de la OIE.

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OIE SOBRE SITUACIONES DE EMERGENCIA VETERINARIA

París, 25-27 de febrero de 2020

Orden del día

Martes, 25 de febrero de 2020

9:30 Bienvenida del Dr. Keith Hamilton, jefe del Departamento de Preparación y Resiliencia

Introducción

Designación del presidente y del redactor del informe

Aprobación de la agenda y del mandato

Revisión de las "recomendaciones actuales de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién graduados para garantizar servicios sanitarios nacionales de calidad"

Debate sobre otros marcos de competencia existente para la gestión de situaciones de emergencia

Trabajo en grupos

17:00 Interrupción de la reunión

19:30 Cena

Miércoles, 26 de febrero de 2020

9:00 Reunión y revisión en grupo de las competencias y habilidades básicas necesarias para la gestión de

situaciones de emergencia

17:00 Interrupción de la reunión

Jueves, 27 de febrero de 2020

9:00 Revisión del proyecto de directrices de la OIE sobre ejercicios de simulación en el campo de la sanidad

y el bienestar animal

Aprobación del informe

17:00 Cierre de la reunión

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OIE SOBRE SITUACIONES DE EMERGENCIA VETERINARIA

París, 25-27 de febrero de 2020

Lista de participantes

MIEMBROS

Dr. Gary Vroegindewey (presidente)

Lincoln Memorial University-College of Veterinary Medicine 6965 Cumberland Gap Parkway Harrogate TN 37752 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Gary. Vroegindewey@lmunet.edu

Dr. Ehab Abu-Basha (participación por zoom)

Faculty of Veterinary Medicine Jordan University of Science and Technology P.O. Box 3030 Irbid 22110 JORDANIA abubasha@just.edu.jo

Dr. Etienne Bonbon

EMC-AH / Animal Health Service Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome ITALIA etienne.bonbon@fao.org

Dra. Molly Lee (encargada de redactar las actas)

Center for Food Security and Public Health
Institute for International Cooperation in Animal Biologics
College of Veterinary Medicine
Iowa State University
1800 Christensen Drive
Ames Iowa 50011
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
mpeebles@iastate.edu

Dra. Fanny Ewann (participación por zoom)

INTERPOL 200, quai Charles de Gaulle 69006 Lyon FRANCE F.EWANN@interpol.int

Dr. James A. Roth

Center for Food Security and Public Health Institute for International Cooperation in Animal Biologics College of Veterinary Medicine Iowa State University 1800 Christensen Drive Ames Iowa 50011 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA jaroth@iastate.edu

Sra. Hayley Squance

Joint Centre for Disaster Research Massey University & Ministry for Primary Industries Charles Fergusson Building 34-38 Bowen St Pipitea Wellington NUEVA ZELANDA hayley.squance@gmail.com

Profesor Henry Mutembei M'Ikiugu

University of Nairobi Department of Clinical Studies P.O Box 29053-00625 Nairobi KENIA hmutembei@uonbi.ac.ke

Dr. Mariano Ramos

Dirección Nacional de Sanidad Animal Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA Av. Paseo Colón 367. Piso 4°. Buenos Aires, ACD1063. ARGENTINA mramos@senasa.gob.ar

SEDE DE LA OIE

Dr. Keith Hamilton

OIE 12, rue de Prony 75017 Paris FRANCIA k.hamilton@oie.int **Dr. Daniel Donachie** OIE

12, rue de Prony 75017 Paris FRANCIA d.donachie@oie.int